GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

El Pinar Alto
Calle "D" N 49 –84
Teléfono: 2276363 fax: 2248160
lrodríguezauditor@gmail.com
Quito - Ecuador

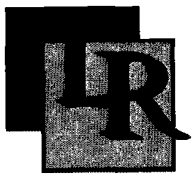

uis
odríguez & Asociados
AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 12 de abril del 2010

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los balances generales adjuntos de GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorías. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

   Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mis opiniones de auditoría calificada.

El Pinar Alto
Calle "D" N 49 –84
Teléfono: 2276363 fax: 2248160
lrodríguezauditor@gmail.com
Quito - Ecuador

Bases para Calificar la Opinión

4. Tal como se indica en la nota 3 a los estados financieros, cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2009, incluye cuentas por cobrar por aproximadamente US$ 61.000 a Agriflora Corporation, empresa que suspendió sus operaciones en diciembre del 2009 y que el 21 de enero del 2010 fue declarada en quiebra involuntaria, debido a dicha declaración de bancarrota involuntaria, todos los procesos legales que se hayan iniciado o se inicien en contra de Agriflora son inocuos, en tanto el Juez de bancarrota no defina a fondo la situación; por consiguiente la administración de Gypsophilia de la Montaña S.A., está esperando definir el estatus de Agriflora, para iniciar las acciones legales que correspondan, que le permita recuperar dichos valores y no ha considerado necesario establecer las provisiones que permitan cubrir posibles pérdidas que puedan originarse. Debido a que los procesos no están concluidos no me es posible determinar a la fecha del presente informe su resultado final y por lo tanto la incidencia que dicho resultado pueda tener sobre la situación financiera de la compañía.

Opinión Calificada

5. En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran originarse del asunto descrito en el párrafo 4 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis del asunto

6. Tal como se indica en la nota 2 y 6 a los estados financieros, los activos fijos al 31 de diciembre del 2009 de la compañía por US$ 1.227.329 están reflejados al valor de mercado, determinado por un perito valuador, calificado por la Superintendencia de Compañías. El avalúo efectuado, fue aprobado por la Junta de Accionistas celebrada el 4 de diciembre del año 2009. Para el avalúo efectuado y su registro contable se cumplieron con todos los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – N.E.C. No. 12 y en la resolución No. 00.Q.ICI.0[illegible] de la Superintendencia de Compañías publicada el 22 de agosto del año 2000.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
02 JUN. 2010
OPERADOR 8
QUITO

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-255

CPA. DR. LUIS RODRIGUEZ B. MSc
Auditor Externo
Licencia profesional
RNC N° 5984

GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2009	2008
ACTIVOS			
Activo corriente:			
Caja y bancos		637	202
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	93.872	738.121
Compañías relacionadas	8	1.343.730	1.074.697
Impuestos anticipados	5	45.835	75.769
Otras		17.522	22.460
Total de cuentas por cobrar		1.500.959	1.911.047
Inventarios	4	49.267	49.650
Gastos pagados por anticipado		1.062	1.010
Total activo corriente		1.551.925	1.961.909
Propiedades, plantaciones y equipo, neto	6	1.227.329	433.096
Diferencias en cambio diferidas		-	9.174
Otros activos - Corpei		2.257	3.559
Total		2.781.511	2.407.738

Las notas anexas 1 a 18 forman parte integrante de los estados financieros.

GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

	Notas	2009	2008
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		58.258	49.990
Porción corriente de obligación bancaria a largo plazo	7	180.000	194.400
Total		238.258	244.390
Cuentas por pagar:			
Proveedores		181.318	279.668
Compañías relacionadas	8	18.860	67.185
Impuestos	5	11.854	20.778
Intereses		37.580	39.750
Otras		13.877	3.350
Total cuentas por pagar		263.489	410.731
Obligaciones patronales	9	79.878	86.853
Total pasivo corriente		581.625	741.974
Obligación bancaria a largo plazo	7	640.000	777.600
Obligación Patronal largo plazo	9	46.769	-
Total pasivos		1.268.394	1.519.574
Patrimonio, estado adjunto		1.513.117	888.164
Total		2.781.511	2.407.738

Las notas anexas 1 a 18 forman parte integrante de los estados financieros.

GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2009	2008
Ventas		1.340.342	1.606.885
Costo de producción y ventas		(1.138.924)	(1.260.895)
Utilidad bruta en ventas		201.418	345.990
Gastos de administración y ventas		(231.063)	(227.222)
(Pérdida) utilidad operacional		(29.645)	118.768
Otros ingresos (egresos)			
Intereses y comisiones, netas		(124.012)	(78.666)
Gastos bancarios		(3.549)	(18.563)
Amortización diferencia en cambio diferida		(9.174)	-
Utilidad en venta de activo fijo		10.714	-
Otros, neto		11.927	2.591
(Pérdida) utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		(143.739)	24.130
Participación trabajadores	15	-	(3.619)
Impuesto a la renta	14 y 15	-	(12.532)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		(143.739)	7.979

Las notas anexas 1 a 18 forman parte integrante de los estados financieros.

GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital suscrito	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva por valoración	Reserva de capital (capital Adicional)	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2008	102.080	125	2.718	-	834.617	(340.494)	599.046
Apropiación reserva legal	-	-	2.486	-	-	(2.486)	-
Aportes para futura capitalización	-	281.139	-	-	-	-	281.139
Compensación de pérdidas (Véase Nota 11)	-	-	-	-	(393.237)	393.237	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	7.979	7.979
Saldo al 31 de diciembre del 2008	102.080	281.264	5.204	-	441.380	58.236	888.164
Apropiación de reserva legal	-	-	798	-	-	(798)	-
Mayor valor de activos fijos establecidos en reavalúo (Nota 12)	-	-	-	768.692	-	-	768.692
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(143.739)	(143.739)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	102.080 (1)	281.264	6.002	768.692	441.380	(86.301)	1.513.117

(1) Representado por 2.552.000 acciones de valor nominal de US $ 0,04 cada una.

Las notas anexas 1 a 18 forman parte integrante de los estados financieros.

GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo por actividades de operación	**2009**	**2008**
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(143.739)	7.979
Ajustes que concilian la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipo	80.644	76.261
Baja de activos fijos	3.384	6.558
Amortización de diferencia en cambio diferida	9.174	-
Utilidad en venta de activo fijo	(10.714)	-
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	410.088	(653.551)
Disminución en inventarios	383	10.380
Incremento en gastos pagados por anticipado	(52)	(128)
Disminución en cuentas por pagar	(147.242)	(619.622)
Incremento de prestaciones y beneficios sociales	39.794	3.953
Total ajustes a la (pérdida) utilidad neta	385.459	(1.176.149)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	241.720	(1.168.170)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones en propiedades, plantaciones y equipo	(109.569)	(26.616)
Producto de la venta de activos fijos	10.714	-
Disminución (incremento) de otros activos	1.302	(2.528)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(97.553)	(29.144)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de sobregiros bancarios	8.268	(55.946)
(Disminución) incremento de obligaciones bancarias de largo plazo	(152.000)	972.000
Aportes para futura capitalización	-	281.139
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de financiamiento	(143.732)	1.197.193
Incremento (disminución) neta del efectivo	435	(121)
Efectivo al inicio del año	202	323
Efectivo al final del año	637	202

Las notas anexas 1 a 18 forman parte integrante de los estados financieros.

GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES:

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1995. Desde su creación la compañía está dedicada al cultivo de flores frescas para su exportación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 17), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

c. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

d. Propiedades y equipos

Se muestran al valor de mercado, de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 12, determinado en un avalúo efectuado por una compañía consultora independiente. Las adiciones efectuadas a partir de la fecha del avalúo son registradas al costo de adquisición.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La depreciación de los activos se efectúa en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada. Se registra a los resultados del ejercicio los valores correspondientes a la depreciación del valor en libros antes de la revaluación; y la depreciación correspondiente al mayor valor de los activos originados en la revaluación, será registrada a la cuenta patrimonial de Reserva por Valuación, en donde fue acreditado el mayor valor de los activos.

Los valores de la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 6).

e. Diferencia en Cambio Diferida

Representó el saldo pendiente de amortizar de pérdidas en cambio, originadas con la actualización de las cuentas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999, diferidas de conformidad con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías. La pérdida en cambio diferida se amortizó en su totalidad en el año 2009, con cargo a los resultados acumulados.

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral, la compañía debe pagar anualmente a sus trabajadores el 15% de la utilidad del ejercicio. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente (Véase Nota 15).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados (Véase Nota 14 y 15).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

El saldo de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2009, comprende:

	US$	
Agriflora Corporation	61.485	(1)
Alenith Corporation	27.901	
Otras menores	4.486	
	93.872	

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES (Continuación)

(1) Empresa que suspendió sus operaciones en diciembre del 2009 y que el 21 de enero del 2010 fue declarada en quiebra involuntaria, debido a dicha declaración de bancarrota involuntaria, todos los procesos legales que se hayan iniciado o se inicien en contra de Agriflora son inocuos, en tanto el Juez de bancarrota no defina a fondo la situación; por consiguiente la administración de Gypsophilia de la Montaña, está esperando definir el estatus de Agriflora, para iniciar las acciones legales que correspondan, que le permita recuperar dichos valores y no ha considerado necesario establecer las provisiones que permitan cubrir posibles pérdidas que se puedan presentar hasta que el proceso judicial finalice.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	2009 US$	2008 US$
Insumos agrícolas	12.762	6.132
Materiales de postcosecha y mantenimiento	36.505	43.518
Total	49.267	49.650

NOTA 5- IMPUESTOS ANTICIPADOS Y POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2009 US$	2008 US$
Impuestos anticipados:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) crédito	42.689 (1)	68.190
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	3.146	223
Notas de crédito	-	6.333
Anticipos de impuesto a la renta	-	1.023
Total	45.835	75.769
Impuestos por pagar:		
Retenciones de impuesto a la renta	8.668	19.493
Retenciones de IVA	3.186	1.285
Total	11.854	20.778

(1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción.

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS:

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2008 y 2009:

	Saldo al 1 de Enero del 2008 US$	Adiciones US$	Bajas US$	Transfe-rencias US$	Saldo al 31 de Diciembre del 2008 US$	Adiciones US$	Retiros y Bajas US$	Ajuste Valor de mercado (1) US$	Transfe-rencias US$	Saldo al 31 de Diciembre del 2009 US$	Tasa anual de depreciación %
Edificios e Instalaciones	276.234	-	-	21.740	297.974	4.132	-	47.404	-	349.510	5 y 10
Maquinaria y Equipo	91.104	851	(10.493)	2.201	83.663	2.780	-	118.904	(494)	204.853	10 y 20
Muebles y Enseres	8.861	-	-	-	8.861	-	-	7.775	494	17.130	10
Equipo de Computación	14.965	4.744	-	-	19.709	4.502	(1.040)	22.633	-	45.804	20 y 33
Vehículos	2.424	-	-	-	2.424	31.037	(2.424)	-	-	31.037	20
Plantación	337.829	-	(28.898)	12.517	321.448	24.217	(8.329)	571.976	54.302	963.614	12.5
Invernaderos	455.488	-	-	-	455.488	-	-	-	-	455.488	10
	1.186.905	5.595	(39.391)	36.458	1.189.567	66.668	(11.793)	768.692	54.302	2.067.436	
Menos: Depreciación Acumulada	(724.444)	(76.261)	32.833	-	(767.872)	(80.644)	8.409	-	-	(840.107)	
	462.461	(70.666)	(6.558)	36.458	421.695	(13.976)	(3.384)	768.692	54.302	1.227.329	
Obras en curso	2.920	21.021	-	(23.941)	-	-	-	-	-	-	
Plantaciones en proceso	23.918	-	-	(12.517)	11.401	42.901	-	-	(54.302)	-	
	489.299	(49.645)	(6.558)	-	433.096	28.925	(3.384)	768.692	-	1.227.329	

(1) La Junta General de Accionistas, celebrada el 4 de diciembre del 2009, aprobó el estudio de valuación, en base al valor de mercado de sus activos fijos, efectuado por el Ing. Santiago Negrete, perito avaluador con licencia profesional No. PA-2007-862 y calificado por la Superintendencia de Compañías con registro No. SC-RNP-830, de conformidad con los requisitos establecidos en su resolución No. OO.Q.ICI.013 del 22 de agosto del 2000.

La diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros de los activos al 31 de diciembre del año 2009, fue registrada en la cuenta Reserva por Valuación (Ver Nota 12).

Al 31 de diciembre del 2009, existe prenda sobre el total de activos dados en garantía de las obligaciones bancarias e hipoteca sobre el terreno de propiedad de un accionista. (Véase Nota 7).

NOTA 7 - OBLIGACION BANCARIA

Obligación bancaria a largo plazo al 31 de diciembre del 2009, representa un préstamo obtenido en una institución bancaria del exterior, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimiento final en mayo del año 2014, a una tasa de interés del 12,50 % anual.

NOTA 7 - OBLIGACION BANCARIA (Continuación)

Entidad	Tasa de Interés	Porción corriente US$	Obligación a largo plazo US$	Total US$
LAAD AMERICAS N. V. (1).	12,50 %	180.000	640.000	820.000

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo son las siguientes:

AÑO	US$
2010	180.000
2011	180.000
2012	180.000
2013	180.000
2014	100.000
	820.000

Este préstamo está garantizado con prenda sobre el total de activos dados en garantía e hipoteca sobre el terreno de propiedad de un accionista. (Véase Nota 6).

NOTA 8 - COMPAÑIAS Y PERSONAS RELACIONADAS

Gypsophilia de la Montaña S.A., es una compañía miembro del "Grupo Flores de la Montaña", compuesto por varias compañías (con accionistas comunes) dedicadas a la actividad florícola y que comparten una administración común.

Adicionalmente las compañías se efectúan entre ellas préstamos temporales para cubrir deficiencias de capital de operación. Estos préstamos no están sujetos a intereses.

Las cuentas por cobrar y pagar a accionista, personas y compañías relacionadas al 31 de diciembre, comprenden:

	2009 US$	2008 US$
Cuentas por cobrar:		
Compañías Relacionadas		
Flores de la Montaña S.A.	363.461	312.021
Flores Santa Mónica S.A.	118.997	317.542
Sargazos S.A.	807.743	445.134
Accionista:		
Chelmsford Ltd.	53.529	-
Total cuentas por cobrar	1.343.730	1.074.697
Cuentas por pagar:		
Andrés Cárdenas R.	-	3.619
Claveles de la Montaña S.A.	18.860	63.566
Total	18.860	67.185

NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES

El saldo de obligaciones patronales por pagar de corto y largo plazo al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprende:

Corto plazo:

	2009 US$	2008 US$
Beneficios Sociales (1)	50.487	50.646
Liquidación de haberes por pagar	19.342	7.985
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS por pagar (2)	9.749	26.719
Otros menores	300	1.503
	79.878	86.853

Largo plazo:

	2009 US$	2008 US$
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS por pagar (2)	46.769	-
Total	126.647	86.853

(1) El siguiente es el movimiento de beneficios sociales durante los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008:

	2009 US$	2008 US$
Saldo al 1° de enero	50.646	73.412
Más – Acumulaciones	518.063	463.076
Menos – Disminuciones o pagos	(518.222)	(485.842)
Saldo al 31 de diciembre (a)	50.487	50.646

(a) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, aporte patronal y fondos de reserva y participación de trabajadores en las utilidades.

(2) Corresponde a la cuenta por pagar al Instituto de Seguridad Social – IESS, por los fondos de reserva del período julio 2007 a septiembre 2009, autorizados por el organismo de control mediante convenio de pago a 60 meses plazo, con una tasa de interés del 9,19% y vencimiento final en enero del 2015.

Los vencimientos anuales del convenio se muestran a continuación:

Año	Valor US $
2010	9.749
2011	9.892
2012	10.840
2013	11.879
2014	13.018
2015	1.140
	56.518

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 11 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía compensó pérdidas acumuladas por un valor de US$ 393.237.

NOTA 12 - RESERVA POR VALUACION

Representa el efecto del ajuste de las propiedades, plantaciones y equipos a valor de mercado (Véase Nota 6).

El saldo de la reserva de valuación, solo podría ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

A esta cuenta se cargará el valor anual de depreciación, aplicable a la diferencia entre el monto de los activos según libros y el nuevo monto establecido en el avalúo.

NOTA 13 - INCREMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE

En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de enero del 2008, resolvió incrementar el capital de la compañía en la suma de US $897.920 mediante: a) numerario la suma de US$ 63.302, b) reserva de capital la suma de US$ 441.379 y c) el saldo restante de US$ 393.239 será cubierto por los accionistas en el plazo de un año.

Incremento de capital que espera ser concluido durante el año 2010, mediante su inscripción en el Registro Mercantil.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de reforma Tributaria, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2008:

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

	2008	
	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	24.130	24.130
Base para participación a trabajadores	24.130	
15% en participación de trabajadores	3.619	(3.619)
Más – Gastos no deducibles		32.209
Menos – Otras Rentas Exentas		(2.591)
Base para impuesto a la renta		50.129
25% Impuesto a la renta		12.532

NOTA 16 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a $ 3.000.000 deberán presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- En un monto acumulado comprendido entre US$ 1.000.000 a US$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

- En un monto acumulado superior a los US$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 16 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2009.

NOTA 17- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.